

ENMIENDA N° 1

PROCESO N° CDCPP-ENDE-2018-019

ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO PARA ENDE GESTION - 2018

La Empresa Nacional de Electricidad - ENDE, en conformidad a lo dispuesto en la Parte I, Sección I., numeral 4, del Documento de Expresiones de Interés CDCPP-ENDE-2018-019, determina efectuar la siguiente ENMIENDA N° 1 al Documento de Licitación:

Modificación 1. Parte II. INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA EXPRESIONES DE INTERES, NUMERAL 30. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL BIEN A ADQUIRIR

Donde dice:

PRECIO DE LA PROPUESTA
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de almacenes de ENDE en la ciudad de Cobija, incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura.

Debe decir:

PRECIO DE LA PROPUESTA
El precio de la propuesta deberá incluir todos los costos hasta la disposición final en nuestras instalaciones de almacenes de ENDE en la ciudad de Cochabamba , incluido todos los impuestos de Ley mediante la emisión de la correspondiente factura.

Modificación 2. Parte II. INFORMACION TECNICA DE LAS EXPRESIONES DE INTERES – NUMERAL 29 CRONOGRAMA DE PLAZOS DEL PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERES

Donde dice:

ACTIVIDAD		FECHA		HORA		LUGAR	
		Día	Mes	Año			
22.1 Publicación página web :		16	02	2018			
		Día	Mes	Año		Hora	Min.
22.2 Fecha límite de Presentación de Expresiones de Interés y apertura de sobres:		22	02	2018		17	30
		Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 Recepción de Correspondencia ENDE					
		Día	Mes	Año			
22.3 Invitación a Proponente mejor calificado de las Expresiones de Interés (fecha estimada) :		28	02	2018			

22.4	Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada)	Día 07	Mes 03	Año 2018
22.5	Suscripción de contrato (fecha estimada)	Día 15	Mes 03	Año 2018

Debe decir:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
22.1 Publicación página web :	Día 16	Mes 02	Año 2018
22.2 Fecha límite de Presentación de Expresiones de Interés y apertura de sobres:	Día 05	Mes 03	Año 2018
		Hora 17	Min. 30
			Calle Colombia esquina Falsuri N° 655 Recepción de Correspondencia ENDE
22.3 Invitación a Proponente mejor calificado de las Expresiones de Interés (fecha estimada) :	Día 08	Mes 03	Año 2018
22.4 Presentación de documentos para suscripción de contrato (fecha estimada)	Día 15	Mes 03	Año 2018
22.5 Suscripción de contrato (fecha estimada)	Día 29	Mes 03	Año 2018

Modificación 3. Parte II. INFORMACION TECNICA DE LAS EXPRESIONES DE INTERES – NUMERAL 30. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL BIEN A ADQUIRIR, Formulario C-1, en los siguientes puntos

Donde dice:

**FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SOLICITADAS Y PROPUESTAS**

DATOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE				
ítem	Descripción de los Bienes		Cantidad	Unidad
1	PANTALON DE TRABAJO		256	PZA.

	Tela: Jean 100% algodón tanto en la trama como en la urdimbre de 12 onzas/Yd2. Tipo clásico, con dos bolsillos en la parte delantera y dos en la parte trasera; color azul. Pantalón jean en índigo (12 oz/yd2) K3/1 Acabado: Pre-lavado enzimático, encogimiento aceptado menor al 2%, colores firmes. Costura: La confección de la pretina y tobillos deberá realizarse con costura "overlock" de 3 hilos y sobrehilado con puntada de seguridad; debiendo ser de la misma forma en el pegado de pretina, costados, entrepiernas y tobillos. Se deberá utilizar hilo 100% algodón preencogido (estabilizado) o 100 % poliéster calibre 30/2. Se debe considerar lo siguiente: - Año de la gestión en curso bordado en . -Cintas reflectivas en piernas, color plateado, ancho de 1 pulgada por debajo de la rodilla. -Disponibilidad de tallas: 34-36-38-40-42-44-46-48 y tallas especiales. - Se requiere certificación de composición de tejido (100% Algodón) y certificación de gramaje (peso de tejido).			
2	CAMISA DE TRABAJO (MANGA LARGA)		257	PZA.
	Tela: Denim 100% Algodón de 6 onzas/Yd2 , color azul con dos bolsillos en la parte delantera con un botón. Acabado: Pre-lavado enzimático, encogimiento aceptado menor al 2%, colores firmes. Costuras: La confección del cuello, puños, cintura y costados deberá realizarse con máquina "overlock" de 3 hilos y con costura recta de refuerzo de 2 hilos. Estas costuras pueden sustituirse por overlock de 5 hilos. Para este fin se debe utilizar hilo 100% algodón preencogido (estabilizado) o 100 % poliéster calibre 30/2. Con costuras tipo 300 y costuras dobles de seguridad tipo 500. Exigencia adicional: Se debe considerar lo siguiente: - Disponibilidad de tallas: XS-S-M-L-XL-XXL-XXXL. - El uso del logotipo de ENDE, bordado sobre bolsillo izquierdo a la altura del corazón (en color original) de medidas de 10 cm. de largo x 5 cm. de alto. - Bandera de Bolivia bordada en brazo derecho. - Bordado con el nombre del trabajador (Inicial de primer nombre y apellido), sobre el bolsillo derecho. - Bordado con tipo de sangre del trabajador, sobre el bolsillo derecho. - Año de la gestión en curso bordado sobre el bolsillo derecho: - Sobre la disposición de las cintas reflectivas deben ser color plateado, ancho de 1 pulgada en la espalda y de frente, en los hombros y brazos. - Se requiere la presentación de certificación de composición de tejido (100% algodón) y certificación de gramaje (peso de tejido).			

Debe decir:

FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS Y PROPUESTAS

DATOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD CONVOCANTE				
ítem	Descripción de los Bienes		Cantidad	Unidad
1	PANTALON DE TRABAJO		256	PZA.
	Tela: Jean 100% algodón tanto en la trama como en la urdimbre de 12 onzas/Yd2, con una variación permitida en el peso de la tela de $\pm 10\%$. Tipo clásico, con dos bolsillos en la parte delantera y dos en la parte trasera; color azul. Pantalón jean en índigo (12 oz/yd2) K3/1 Acabado: Pre-lavado enzimático, encogimiento aceptado menor al 2%, colores firmes. Costura: La confección de la pretina y tobillos deberá realizarse con costura "overlock" de 3 hilos y sobrehilado con puntada de seguridad; debiendo ser de la misma forma en el pegado de pretina, costados, entrepiernas y tobillos. Se deberá utilizar hilo 100% algodón preencogido (estabilizado) o 100 % poliéster calibre 30/2. Se debe considerar lo siguiente: - Año de la gestión en curso bordado en. -Cintas reflectivas en piernas, color plateado, ancho de 1 pulgada por debajo de la rodilla. -Disponibilidad de tallas: 34-36-38-40-42-44-46-48 y tallas especiales. - Se requiere certificación de composición de tejido (100% Algodón) con una variación permitida en la composición de $\pm 1\%$ y certificación de gramaje (peso de tejido).			
2	CAMISA DE TRABAJO (MANGA LARGA)		257	PZA.

Tela: Denim 100% Algodón de 6 onzas/Yd2, con una variación de gramaje de $\pm 10\%$, color azul con dos bolsillos en la parte delantera con un botón. Acabado: Pre-lavado enzimático, encogimiento aceptado menor al 2%, colores firmes. Costuras: La confección del cuello, puños, cintura y costados deberá realizarse con máquina "overlock" de 3 hilos y con costura recta de refuerzo de 2 hilos. Estas costuras pueden sustituirse por overlock de 5 hilos. Para este fin se debe utilizar hilo 100% algodón preencogido (estabilizado) o 100 % poliéster calibre 30/2. Con costuras tipo 300 y costuras dobles de seguridad tipo 500. Exigencia adicional: Se debe considerar lo siguiente: - Disponibilidad de tallas: XS-S-M-L-XL-XXL-XXXL. - El uso del logotipo de ENDE, bordado sobre bolsillo izquierdo a la altura del corazón (en color original) de medidas de 10 cm. de largo x 5 cm. de alto. - Bandera de Bolivia bordada en brazo derecho. - Bordado con el nombre del trabajador (Inicial de primer nombre y apellido), sobre el bolsillo derecho. - Bordado con tipo de sangre del trabajador, sobre el bolsillo derecho. - Año de la gestión en curso bordado sobre el bolsillo derecho: - Sobre la disposición de las cintas reflectivas deben ser color plateado, ancho de 1 pulgada en la espalda y de frente, en los hombros y brazos. - Se requiere la presentación de certificación de composición de tejido (100% algodón) con una variación permitida en la composición de $\pm 1\%$ y certificación de gramaje (peso de tejido).			
---	--	--	--

Donde dice:

CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES

PRUEBAS:
ENDE, se reserva el derecho de efectuar inspecciones correspondientes y las respectivas pruebas previas a la recepción de los bienes de en el lugar de entrega: Inspección y prueba de calidad de confección, como también inspección o prueba de calidad y cumplimiento de todas las normas.

Debe decir:

CONDICIONES PARA LA PROVISIÓN DE LOS BIENES

PRUEBAS:
ENDE, se reserva el derecho de efectuar inspecciones correspondientes y las respectivas pruebas previas a la recepción de los bienes de en el lugar de entrega: Inspección y prueba de calidad de confección, como también inspección o prueba de calidad y cumplimiento de todas las normas. El proponente debe presentar los Informes de Ensayos vigente, emitido por una entidad competente para la composición y peso por área de las telas denim para pantalón, camisa y para la tela del overol térmico y del chaleco.

Cochabamba, 21 de febrero de 2018

Original firmado por RPCD
Ing. Alberto Sergio Tejada Ferrufino
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
CONTRATACION DIRECTA - RPCD**